

# ARRANCA REACTIVACIÓN DE LAS COMISIONES CONSULTIVAS AMBIENTALES



Técnicos y Administrativos del Ministerio de Ambiente encabezados por la Directora Regional, Marisol Ayola, se lanzan a la promoción para la conformación y funcionamiento de las Comisiones Consultivas Ambientales (CCA), en los cinco distritos que conforman la provincia de Panamá Oeste.

La jornada de trabajo inicia con las reuniones del pleno del Concejo de cada Municipio, a fin de explicar y sensibilizar a los concejales de las bondades del proyecto y de la importancia de crear un órgano de consulta que incluya a MiAMBIENTE, gobiernos locales, la sociedad civil, ONGs, Gremios Organizados y grupos comunitarios para analizar temas ambientales a nivel del distrital y luego hacer observaciones y propuestas.

Las Comisiones Consultivas Ambientales Distritales, se rigen por medio del Decreto Ejecutivo No. 57 de 16 de marzo de 2000 y están integrada por el Alcalde, quien la encabeza, tres (3), representantes del Consejo Municipal y tres (3), miembros de la sociedad civil, seleccionados por los gremios empresariales o productores, trabajadores públicos o privados y un representante de las ONG,s .

Luego de culminado el proceso de conformación de la C.C.A, la Dirección Regional de MiAMBIENTE juramenta a su presidente y da inicio al periodo intensivo de inducción y sensibilización para el manejo técnico y administrativo, por medio de charlas y seminarios entre otros. Finalmente, una resolución ministerial reviste al órgano colegiado de todo el poder para ejercer las funciones que ordena el Decreto Ejecutivo que las crea.

Hay que subrayar que la provincia de Panamá Oeste por su crecimiento poblacional y

empresarial en sus cinco distritos, se expone con mayor frecuencia a violaciones de las normas ambientales, por lo que se ha dificultado encontrar el equilibrio entre desarrollo social y sostenibilidad ambiental.

Por lo antes expuesto, una gran parte de la sociedad organizada demanda más atención, tanto de las autoridades ambientales, como de los gobiernos locales, para la protección del ambiente y los recursos naturales que representan parte del patrimonio económico, turístico y ecológico de la provincia.

Para los coordinadores de la promoción de las Comisiones Consultivas Ambientales Distritales, incluyendo a la C.C.A provincial, la iniciativa representa la apertura de espacios de participación ciudadana, en donde se empodere a más gente en el cuidado y manejo del ambiente y recursos naturales. Aseguran, que es una oportunidad para que los municipios encuentren los mecanismos para hacer frente a la compleja y costosa tarea de proteger el entorno natural.

